

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2017.

Lic. Fernando Ruiz Nasta

Jefe de la Unidad de Políticas de
Exploración y Extracción de Hidrocarburos
Presente



Asunto: Propuesta de los porcentajes mínimos de contenido nacional a incluir en los contratos que se deriven de la Ronda 3.2.

Se hace referencia al artículo 46 de la Ley de Hidrocarburos el cual señala que la Secretaría de Energía establecerá, con la opinión de la Secretaría de Economía, un porcentaje mínimo de contenido nacional en las Asignaciones y Contratos para la Exploración y Extracción (Contratos).

Sobre el particular, mediante oficio 521.DGEEH.593/17 de fecha 21 de noviembre de 2017, esta Dirección General solicitó la opinión de la Secretaría de Economía respecto a los siguientes porcentajes mínimos de contenido nacional para las 42 áreas contractuales listadas en el anexo 1 que serán licitadas en la tercera convocatoria de la Ronda Dos:

26% para el periodo de Exploración, 26% para el periodo de Evaluación y 27% para el primer año del periodo de Desarrollo que se incrementará anualmente a una tasa constante hasta alcanzar en el 2025 un 33.3%

Asimismo, también se solicitó la opinión de dicha Secretaría respecto a la inclusión de la siguiente cláusula en los Contratos respectivos:

"El Contratista deberá dar preferencia a la contratación de servicios de origen nacional, incluyendo la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana, así como a la adquisición de bienes de origen nacional, cuando dichos conceptos sean ofrecidos en el mercado bajo las mismas circunstancias, incluyendo igualdad de precios, calidad y entrega oportuna."

La Secretaría de Economía mediante oficio UCN.430.2017.0256 de fecha 1 de diciembre de 2017 (Anexo 2) emitió opinión favorable respecto a la inclusión de la cláusula antes mencionada. No obstante respecto de los porcentajes mínimos de contenido nacional emitió la siguiente opinión:

RHO/ YBB/ MCW/ JHT


"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

... "26% para el periodo de Exploración, 26% para el periodo de Evaluación y 27% para el primer año del periodo de Desarrollo, cifra que se incrementará anualmente a una tasa constante hasta alcanzar en 2025 un 34%"...

Esta Dirección General decidió respetar la opinión de la Secretaría de Economía, en virtud de que el incremento de los porcentajes mínimos de contenido nacional podría impulsar y promover la participación de pequeñas y medianas empresas nacionales tanto en la inversión directa como en las cadenas productivas locales.

Derivado de lo anterior, con fundamento en el artículo 19 fracción XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, me permito someter a su consideración los siguientes porcentajes mínimos de contenido nacional a incluir en los Contratos respectivos: 26% para el Periodo de Exploración, 26% para el Periodo de Evaluación y 27% para el primer año del Periodo de Desarrollo que se incrementará anualmente a una tasa constante hasta alcanzar en el 2025 un 34%.

El presente oficio se emite con fundamento en los artículos 1, 2 fracción I, 33 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 fracción I, 5, 11, 46, 128 y 131 de la Ley de Hidrocarburos; 1, 2, 3 fracción XI, 36 fracción IV y 38 fracción IV del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos y 1, 2, apartado B, fracción I.1, 8 fracciones XII, XVI y XXXIII y 19 fracciones XV y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
El Director General



Claudio Cesar de la Cerda Negrete

C.c.p. Dr. Aldo R. Flores Quiroga, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía.- Para su conocimiento.

Mtra. Teresa Angelina Gallegos Ramírez, Directora General de Contratos Petroleros de la Secretaría la Secretaría de Energía.- Para su conocimiento.

RHO/VBB/MCW/HJF


"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Anexo 1

Bloque	Área Contractual	Actividad	Ubicación	Provincia Petrolera	Entidades Federativas	Tipo de hidrocarburo
1	TC-SB-02	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas Húmedo
2	TC-SB-04	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
3	TC-SB-06	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas Seco
4	TC-SB-08	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas Húmedo
5	TC-SB-09	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas Seco
6	TC-SB-12	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
7	TC-SB-13	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
8	TC-SB-18	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
9	TC-SB-20	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
10	TC-SB-21	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
11	TC-SB-22	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
12	TC-SB-24	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
13	TC-SB-25	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
14	TC-SB-26	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
15	TC-SB-27	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
16	TC-SB-G1	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
17	TC-SB-G2	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
18	TC-SB-G3	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas Húmedo
19	TC-SB-G4	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
20	TC-SB-G5	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
21	TC-SB-G6	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
22	TC-TM-05	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Aceite Pesado
23	TC-TM-07	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Aceite Pesado
24	TC-TM-09	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Aceite Pesado
25	TC-V-05	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco

RHO/ VBB/ MCW/ H/T


"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

26	TC-V-06	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
27	TC-V-07	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Aceite Pesado
28	TC-V-08	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
29	TC-V-12	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
30	TC-V-15	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Oaxaca, Veracruz	Gas Seco
31	TC-V-G1	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
32	TC-V-G2	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
33	TC-V-G3	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Oaxaca, Veracruz	Gas Seco
34	Moloacán	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Pesado
35	TC-CSC-02	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Ligero
36	TC-CSC-03	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Ligero
37	TC-CSC-30	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Aceite Ligero
38	TC-CSC-31	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Gas Húmedo
39	TC-CSC-32	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Aceite Ligero
40	TC-CSC-33	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Gas Seco
41	TC-CSC-G1	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Oaxaca, Veracruz	Gas Seco
42	TC-CSC-G2	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Ligero

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Anexo 2

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético

UCN.430.2017.0256

Ciudad de México, a 1 de diciembre de 2017.

ING. CLAUDIO C. DE LA CERDA NEGRETE
Director General de Exploración y Extracción de Hidrocarburos
Secretaría de Energía
Presente

Me refiero al oficio número 521.DGEEH.593/17, recibido el 21 de noviembre de 2017, por el que la Secretaría de Energía solicita emitir opinión con respecto de los porcentajes mínimos de contenido nacional propuestos por esa Dirección General para 42 áreas contractuales a ser licitadas en la Segunda Convocatoria de la Ronda Tres.

Al respecto, con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Hidrocarburos y en el Acuerdo por el que se da a conocer el cálculo de contenido nacional observado en las áreas en Exploración y en los campos en Extracción en el primer semestre de 2014, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre 2015, esta Secretaría emite la siguiente propuesta para las 42 áreas contractuales señaladas en el Anexo I, sobre el porcentaje mínimo de contenido nacional: 26% para el Periodo de Exploración, 26% para el Periodo de Evaluación y 27% para el primer año del Periodo de Desarrollo, cifra que se incrementará anualmente a una tasa constante hasta alcanzar en 2025 un 34%.

Por otra parte, respecto a la solicitud de opinión relativa a la preferencia de la adquisición de bienes nacionales y la contratación de servicios de origen nacional, abarcando la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana prevista en el artículo 128 de la Ley de Hidrocarburos, se recomienda incluir en cada Contrato referido una clausula relativa a este tema con el siguiente texto:

"El Contratista deberá dar preferencia a la contratación de servicios de origen nacional, comprendiendo la capacitación y contratación, a nivel técnico y directivo, de personas de nacionalidad mexicana, así como a la adquisición de bienes de origen nacional, cuando dichos conceptos sean ofrecidos en el mercado bajo las mismas circunstancias, incluyendo igualdad de precios, calidad y entrega oportuna".

Página 1 de 4

Av. Paseo de la Reforma No. 298, Cdo. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06500. Tel. (55) 770 9000 Ext. 14500 www.economia.gob.mx

RHO/ YBB/ MCW/ MJF

Página 5 de 8

Av. Insurgentes Sur 890, piso 11, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel.: 5000 6000. www.gob.mx/sener

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".



**"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"**

Subsecretaría de Industria y Comercio

**Unidad de Contenido Nacional y Fomento de
Cadenas Productivas e Inversión en el Sector
Energético**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 46 y Décimo Octavo Transitorio de la Ley de Hidrocarburos, 36 fracción IV del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos, 17 Fracción VIII a) del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía y Segundo del Acuerdo que adscribe orgánicamente a las Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

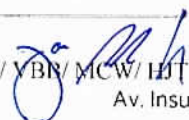


HÉCTOR MÁRQUEZ SOLÍS
Titular de la Unidad

C.c.p. Aldo R. Flores Quiroga, Subsecretario de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. - Para su conocimiento.
José R. Garza Garza, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía. - Mismo fin.
Fernando Ruiz Nasta, Jefe de la Unidad de Políticas de Exploración y Extracción de Hidrocarburos de la Secretaría de Energía. - Mismo fin.
Teresa A. Gallegos Ramírez, Directora General de Contratos Patrocineros de la Secretaría de Energía. - Mismo fin.
Guillermo Martínez Jiménez, Director General de Contenido Nacional del Sector Energético. - Mismo fin.

Página 2 de 4

Av. Paseo de la Reforma No. 280, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600, Tel.: 5701 5700 ext. 11700 www.economia.gob.mx

RHO/VBN/MCW/HJT


Página 6 de 8

Av. Insurgentes Sur 890, piso 11, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel.: 5000 6000, www.gob.mx/sener

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"

Subsecretaría de Industria y Comercio

Unidad de Contenido Nacional y Fomento de
Cadenas Productivas e Inversión en el Sector
Energético

Anexo 1

Bloque	Área Contractual	Actividad	Ubicación	Provincia Petrolera	Entidades Federativas	Tipo de hidrocarburo
1	TC-SB-02	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas Húmedo
2	TC-SB-04	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
3	TC-SB-06	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas Seco
4	TC-SB-08	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León	Gas Húmedo
5	TC-SB-09	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas Seco
6	TC-SB-12	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
7	TC-SB-13	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
8	TC-SB-18	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
9	TC-SB-20	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
10	TC-SB-21	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
11	TC-SB-22	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
12	TC-SB-24	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
13	TC-SB-25	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
14	TC-SB-26	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
15	TC-SB-27	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
16	TC-SB-G1	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
17	TC-SB-G2	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
18	TC-SB-G3	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Nuevo León, Tamaulipas	Gas Húmedo
19	TC-SB-G4	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
20	TC-SB-G5	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
21	TC-SB-G6	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Sabinas-Burgos	Tamaulipas	Gas Húmedo
22	TC-TM-05	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Aceto Pesado
23	TC-TM-07	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Aceto Pesado
24	TC-TM-09	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Tampico-Misantla	Veracruz	Aceto Pesado
25	TC-V-05	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
26	TC-V-06	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
27	TC-V-07	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Aceto Pesado
28	TC-V-08	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco

Página 3 de 4

Av. Paseo de la Reforma No. 295, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México.
C.P. 06600, Tel. (55) 5729-9100 EXT. 14500 www.economia.gob.mx

RHO/YBB/MCW/HJC

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SE

**"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"**

Subsecretaría de Industria y Comercio

**Unidad de Contenido Nacional y Fomento de
Cadenas Productivas o Inversión en el Sector
Energético**

29	TC-V-12	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
30	TC-V-15	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Oaxaca, Veracruz	Gas Seco
31	TC-V-G1	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
32	TC-V-G2	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Veracruz	Gas Seco
33	TC-V-G3	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Veracruz	Oaxaca, Veracruz	Gas Seco
34	Molacán	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Pesado
35	TC-CSC-02	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Ligero
36	TC-CSC-03	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Ligero
37	TC-CSC-30	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Aceite Ligero
38	TC-CSC-31	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Gas Húmedo
39	TC-CSC-32	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Aceite Ligero
40	TC-CSC-33	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Tabasco	Gas Seco
41	TC-CSC-G1	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Oaxaca, Veracruz	Gas Seco
42	TC-CSC-G2	Exploración y Extracción	Terrestre Convencional	Cuencas del Sureste-Chiapas	Veracruz	Aceite Ligero

Página 4 de 4

Av. Paseo de la Reforma No. 296, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. Tel. (55) 5209-0100 ext. 11500 www.economia.gob.mx

RHO/XBI/MC/W/HJT

Página 8 de 8

Av. Insurgentes Sur 890, piso 11, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.
Tel.: 5000 6000, www.gob.mx/sener